

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

[illegible]

El señado Presidente dispone que por Secretaría se le informe al Orden del Día a estar en la presente Junta General Universal de Accionistas: 1.- Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía, sobre el estado económico del año 2015; 2.- Conocimiento y resolución del Informe del señor Gerente sobre el estado económico del año 2015; 3.- Conocimiento y aprobación del balance y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2015; 4.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades disponibles en el año 2015; 5.- Elección del Comité de Asesoría Principal para el año 2016 y fijar su remuneración.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015;

El señor Gerente General del informe que ha preparado sobre la actividad económica financiera de la Compañía por el año 2015, dando varias explicaciones a los accionistas respecto de las acciones que ha desinvertido en el año, relacionado con el informe. Luego de varias deliberaciones el informe del Gerente General es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes, con una votación equivalente al 100% del capital social. De esta manera queda concluido el primer punto del orden del día.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

El señor Gerente General, hace una mención pormenorizada de las principales cuentas que integran el balance y explica a los accionistas los resultados obtenidos en el año 2015. De la misma manera la Contralora de la Junta General de accionistas realiza comentarios detallados por los diferentes accionistas. Luego de varias discusiones la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado, en aplicación del artículo 13 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL AÑO 2015.- En relación a este asunto, la señora Presidenta, presente como moción que las utilidades se destine a una cuente utilidades no distribuidas para una futura capitalización, luego de

que se hagan las provisiones previstas por la ley, para el pago de utilidades a los trabajadores y el pago de impuestos a la renta. De igual manera y en cumplimiento a la que dispone la Ley de Compañías sobre la provisión del 10% para Reserva Legal se realizará dicha provisión. Después de varias intervenciones, la Junta General Universal decide por unanimidad aprobar y acoger la moción presentada.

5. ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2016 Y PLAN SU REMUNERACIÓN

La señora Presidente propone que se refugie a la Argentina. Señala, Jerni M., a que como dependiente el cargo de Comisario, con un honorario de US\$ 220.000 trimestrales, propuso que se sometiese a votación y que se acordase de manera unánime, la ingenuidad Gabriel Jerni M., acepta dicha propuesta y manifiesta que cumplió de la mejor manera las funciones encomendadas.

Una vez agotados los puntos del orden del día la señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta, transcurrido el cual se reinicia la Junta, conociendo el texto del presente documento y lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

Conformar el expediente de esta junta:

- Una copia de la presente acta.
- Original de los balances de situación y de resultados, Informe del Gerente General, Comisario y lista de asistencias.

SECRET

Walter J. [redacted] Ph.D.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACONICISTA

SECRET

Maria Dolores Lucas Cavallos
PRESIDENTE ACONICISTA

SECRET

Walter J. [redacted] Ph.D.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
ACONICISTA

SECRET

Maria Dolores Lucas Cavallos
PRESIDENTE ACONICISTA